Doy cuenta a la señora Juez con el presente proceso y escrito de poder.-Al Despacho para proveer.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO CARTAGENA

RAD. No.130013103002201800354000

PROCESO: EJECUTIVO

DTE: MEDISALUD CONSULTORIAS S.A.S.

DDO: SALUDVIDA EPS S.A

Visto el informe secretarial que antecede y siendo ello así, se DISPONE:

Tener a la doctora KEYLA DE JESUS DE AGUAS SERRANO identificada con la C.C.1.43.386.237 y portadora de la T.P.N.315543 del C.S.J, como apoderada Judicial de SALUDVIDA S.A EPS, representada legalmente por JUAN PABLO SILVA ROA, en los términos y para los efectos a que se contrae el poder conferido.

NOTIFIQUESE:

NOHORA GARCIA PACHECO JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Mh